

## Reglamento

El Curso Superior Trasplante de Organos Sólidos y Tejidos de la Sociedad Argentina de Trasplantes, es un curso de complementación teórica de la actividad trasplantológica de modalidad virtual mediada por plataforma educativa del Campus SAT. Está formado por módulos que se dictan a lo largo de dos años. Consta de dos tramos, uno de un año y medio de duración común a todas las especialidades médicas donde se realizan trasplante de órganos sólidos, y un tramo específico de cada trasplante de órgano sólido.

### Condiciones de regularidad

Para que el alumno inscripto mantenga su condición de regular debe:

**Aprobar un mínimo de tres (3) módulos en el lapso de un año académico.**

Se considera año académico al período comprendido entre septiembre de un año y septiembre del año siguiente.

Aquellos alumnos que por causas justificadas, (elevadas en forma previa o durante su ausencia a consideración) no hubiera podido cursar algún módulo y cumple los criterios de regularidad establecidas, tendrán una única oportunidad de rendir las evaluaciones finales de promoción según se establezca.

El curso debe ser completado en un lapso que no exceda los 36 meses desde su inicio.

### Características de Evaluación

El curso consta de un programa evaluativo que se llevará a cabo durante los dos años de duración del mismo.

Se implementará una evaluación de cada instancia formativa que integra el currículo del mismo.

Cada módulo tendrá una evaluación en particular, y habrá un examen final integrador al finalizar los módulos específicos de cada uno de los tipos de trasplante de órganos.

El objetivo de las evaluaciones es analizar las competencias y habilidades adquiridas por el alumno, y en las mismas se evaluará el logro de los objetivos generales del curso, y los propuestos para cada módulo.

La evaluación es integral, se evaluará el cumplimiento de objetivos tanto en el área cognitiva como actitudinal.

El tipo de tarea de evaluación se dará a conocer a los alumnos al comienzo de la cursada de cada módulo y es condición para poder presentar la misma el cumplimentar en forma previa con la visualización de la totalidad de las clases teóricas así como las actividades intermedias propuestas por los docentes y tutores del curso.

La fecha límite de entrega de la actividad de evaluación es de 30 días luego de finalizado el módulo.

Habrará una única fecha recuperatoria para aquellos alumnos que no hayan aprobado o que por razones justificadas no hubieran podido completar las tareas evaluatorias.

### Herramientas de evaluación

Se utilizarán diferentes herramientas evaluativas de las competencias profesionales que abarquen tanto el saber, como el saber cómo a través de actividades que promuevan una actitud proactiva y el desarrollo de un pensamiento crítico, según los objetivos planteados en cada instancia.

Estos podrán ser:

- 1- Exámenes escritos individuales o grupales.
- 2- Coloquio mediante encuentro sincrónico por video según diferentes instancias.
- 3- Resolución de casos.
- 4- Interpretación y análisis de textos; ensayos y/u otras presentaciones.
- 5- Actividades que promuevan el intercambio entre docentes y alumnos:
  - Foros
  - Reuniones por ZOOM (u otras plataforma de videoconferencia)
  - Actividades tutorada, etc.

## Reglamento

### Escala de evaluación.

### Exámenes y Tareas de Fin de Módulo

#### Criterios de aprobación:

Para aprobar un examen o tarea de fin de módulo el alumno deberá completar satisfactoriamente al menos un 60% de los puntos requeridos. **En el uso de una escala numérica, se aprobará con una nota de 4 o más que corresponde al menos al 60% del examen.**

La escala que se utilizará es numérica de 0 a 10 puntos.

#### **Será evaluado muy satisfactoriamente (calificación 8, 9 o 10 puntos) aquel alumno que:**

Supera las expectativas planteadas. Da una respuesta bien enfocada, jerarquiza sus ideas, desarrolla en forma correcta y organizada sus argumentaciones. El docente puede dar una retroalimentación del trabajo.

No hay necesidad de que el alumno complemente o corrija el trabajo nuevamente.

#### **Será evaluado satisfactoriamente (calificación 4-7 puntos) aquel alumno que:**

Alcanza las expectativas mínimas de aprobación. El alumno responde a la pregunta de forma correcta sin profundizar o sin jerarquizar las ideas. El examen está aprobado. El docente dará una retroalimentación, y puede solicitar ajustes parciales o complementarios del examen.

#### **Será evaluado no satisfactoriamente (calificación menor a 4 puntos) aquel alumno que:**

No supera las expectativas mínimas de aprobación esperadas. El alumno no responde o lo hace de manera desenfocada. No jerarquiza sus ideas y su argumentación es desorganizada o incomprensible.

El trabajo está desaprobado. Deberá rendir nuevamente el examen en instancia única recuperatoria.

### Evaluación actitudinal del proceso de aprendizaje

#### **Para la evaluación actitudinal se considerará las siguientes premisas**

- Entrega de Trabajos según pautas y tiempo de entrega
- Regularidad y tiempos de conexión a la plataforma, visualización de clases.
- Participación en foros
- Participación de las reuniones y actividades programadas por ZOOM.

Se calificará como muy satisfactoriamente, satisfactoriamente o insatisfactoriamente acorde al cumplimiento de las premisas planteadas de participación en cada módulo. La valoración actitudinal es inapelable y no contempla etapas recuperatorias. Esta evaluación dará forma final junto con la evaluación de exámenes y tareas a la nota final del módulo.

#### **Promoción:**

Requisitos para la aprobación y promoción del curso

Es requisito para la aprobación del curso:

Haber cumplido con los requisitos de regularidad; y

Aprobar todas las instancias evaluatorias de la primera parte del curso y al menos un módulo optativo.

El alumno que no reuniese estos criterios de aprobación del curso no podrá obtener su certificación final del Curso Superior.

Se podrán otorgar certificados de participación y aprobación de los módulos aprobados en forma individual